



Téléfax: (41-22) 928 90 10  
Télégrammes: UNATIONS, GENEVE  
Téléc: 41 29 62  
Téléphone: (41-22) 928 92 65  
Internet [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org)  
E-mail: [cmoller@ohchr.org](mailto:cmoller@ohchr.org)



Address:  
Palais des Nations  
CH-1211 GENEVE 10

REFERENCE:

La Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos saluda atentamente a todas las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, y tiene el honor de referirse a la resolución 11/8 titulada "Mortalidad y morbilidad materna evitables y derechos humanos"<sup>1</sup>, que fue adoptada por el Consejo de Derechos Humanos en junio de 2009.

Se pidió a nuestra Oficina que preparara un estudio temático sobre la mortalidad y la morbilidad materna evitables y los derechos humanos, en consulta con los Estados, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Banco Mundial, así como con todas las demás partes que se ocupan de esta problemática.

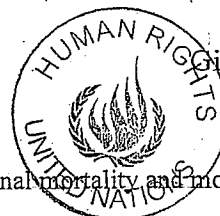
Por consiguiente, la Oficina de la Alta Comisionada agradecería recibir cualquier información pertinente para la preparación de este estudio. En particular, esperamos con sumo interés toda opinión e información sobre los puntos siguientes:

- (a) identificación de las dimensiones de derechos humanos de la mortalidad y la morbilidad materna evitables en el actual marco jurídico internacional;
- (b) resumen de las iniciativas y actividades impulsadas dentro del sistema de las Naciones Unidas para abordar todas las causas de mortalidad y morbilidad materna evitables;
- (c) consideraciones sobre distintas formas en que el Consejo podría agregar valor a las iniciativas en curso, a través de un análisis basado en los derechos humanos que abarque los esfuerzos destinados a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre la mejora de la salud materna; y
- (d) opciones que se recomienden para abordar mejor las dimensiones de derechos humanos de la mortalidad y la morbilidad materna evitables en todo el sistema de las Naciones Unidas.

La Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos agradece desde ya toda la información que se aporte a esta tarea. Les rogamos que envíen sus contribuciones, de una extensión no superior a 1.500 palabras, a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, CH 1211 Ginebra 10; fax +41 22 917 90 08; e-mail: [registry@ohchr.org](mailto:registry@ohchr.org)) antes del 1 de diciembre de 2009.

Sírvanse precisar si la información proporcionada se puede poner a disposición del público en el sitio Web del ACNUDH. Para cualquier consulta, les rogamos tomar contacto con Cecilia Möller (por correo electrónico [cmoller@ohchr.org](mailto:cmoller@ohchr.org), o teléfono: +41 22 928 92 65).

La Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos aprovecha esta oportunidad para reiterar a todas las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra el testimonio de su más alta consideración.



Ginebra, 1 de octubre de 2009

<sup>1</sup> Traducción no oficial; el título original en inglés es "Preventable maternal mortality and morbidity and human rights"